Montevideo, 31 de mayo de 2023

DE: DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO

A: CONTADURÍAS CENTRALES

COMUNICADO N° 12/23

Se informa que mediante los documentos SIIF Nº 373, 374, 375 y 376 se acreditó a los Servicios en la financiación 1.1, los montos correspondientes a los ajustes otorgados por el Poder Ejecutivo con fecha 01/01/2023, en sueldos 8,35% y 9,605% por BPC.

Saludo a ustedes atentamente,

Cra. Verónica Fontana
División Programación y Presupuesto
Dirección General de Planeamiento

Cra. Beatriz Ruiz
Directora de División Programación y Presupuesto
Dirección General de Planeamiento